



COPARMEX
QUINTANA ROO

BASES

1. Aplicantes

Alumnos miembros de la comunidad universitaria entre los 18 y 25 años que se encuentren cursando entre el 1° y 8° semestre de educación superior en alguna universidad dentro del municipio de Benito Juárez, en el Estado de Quintana Roo, quienes tengan un proyecto innovador de emprendimiento que sea relevante en materia social, empresarial, o tecnológica, y que resuelva alguna necesidad de la sociedad.

Los proyectos que no califiquen para ser atendidos por la Incubadora Empresarial COPARMEX Quintana Roo serán canalizados a otras instancias pertinentes.

2. Proyecto

Al momento de la solicitud, el proyecto deberá:

- Tener definido su modelo de negocio Canvas.
- Tener identificado un producto mínimo viable

Los proyectos tecnológicos deben contar con un prototipo que pueda ser evaluado.

Todos los proyectos que integren el uso de aplicaciones móviles en su modelo de negocio, éstas deberán contar con una versión Beta que permita valorar su funcionalidad.

3. Registro

El interesado deberá descargar los formatos proporcionados y enviar por correo electrónico la siguiente documentación:

1. **Solicitud**
2. **Modelo de negocio Canvas**
3. **Presentación PowerPoint.**
 - a. Respetar el número de diapositivas del formato para cada concepto aplicado.



COPARMEX

QUINTANA ROO

4. Identificación oficial vigente

- a. Copia de la credencial de elector, pasaporte vigente o cédula profesional de los responsables del proyecto.

Los formatos de la documentación solicitada en los puntos 1, 2 y 3 serán proporcionados a quienes lo soliciten.

Los interesados deberán enviar por correo electrónico la documentación completa. Quienes no cumplan con este punto, serán automáticamente descartados del proyecto.

Solicitar y enviar la documentación al correo: formandoempresarioscoparmex@gmail.com

4. Proceso de Selección de Proyectos

Preselección de proyectos

Una vez que los documentos enviados por el solicitante se hayan evaluado, se programará una entrevista con los representantes para conocer el proyecto a detalle y evaluar compromiso que tenga el emprendedor.

En caso de que los resultados sean favorables, el proyecto se será evaluado por el Comité de Evaluación de la Comisión de Jóvenes Empresarios COPARMEX Quintana Roo.

Restricciones

Los proyectos y solicitudes podrán ser cancelados en cualquier etapa, en el caso de que:

- Los responsables del proyecto empresarial no sean miembros de alguna universidad dentro del municipio del Estado de Quintana Roo, México.
- Los responsables del proyecto no se encuentren dentro del rango de edad establecido.
- La documentación o información proporcionada esté incompleta, o que no sea fidedigna o comprobable.
- El proyecto empresarial o el principal responsable del proyecto ya haya participado o participe en cualquier otro proceso de incubación.

Comité de Evaluación

Compuesto principalmente por miembros de la Comisión de Jóvenes Empresarios COPARMEX Quintana Roo, este comité tiene como propósito evaluar los proyectos de impacto de los solicitantes que hayan cubierto de manera satisfactoria los requisitos.

Es importante recalcar que el comité de evaluación puede invitar a evaluadores externos si lo considera pertinente.



COPARMEX

QUINTANA ROO

5. Resultados

Los representantes de los proyectos serán notificados del resultado emitido por el Comité de Evaluación mediante una carta de aceptación o no aceptación suscrita por las autoridades de la Incubadora Empresarial COPARMEX Quintana Roo.

Los resultados que emita el Comité de Evaluación serán inapelables.

6. Información proporcionada

Toda información proporcionada por los solicitantes referente a su persona y al proyecto de emprendimiento será de carácter confidencial. Sin embargo, los organizadores podrán solicitar el consentimiento del emprendedor para publicar información que apoye a la labor de difusión de la Incubadora Empresarial COPARMEX Quintana Roo.

7. Condiciones

Los proyectos seleccionados se sujetarán a la normatividad de COPARMEX Quintana Roo, los lineamientos Jóvenes Empresarios COPARMEX Quintana Roo.

8. Servicios de incubación

La incubación de proyectos pondrá en el contacto a los emprendedores con empresarios que puedan apoyar el proyecto, además de brindar consultorías y rondas de Pitch para la búsqueda de inversionistas que apoyen al desarrollo del emprendimiento.

Dichos contactos y consultorías varían de acuerdo con las necesidades específicas de cada proyecto.

9. Servicios no brindados

Los siguientes servicios no son brindados por la Incubadora Empresarial COPARMEX Quintana Roo:

- Asignación de recursos materiales para el desarrollo de prototipos, productos o servicios.
- Asignación de recursos financieros.
- Llevar a cabo tareas que sean responsabilidad de los representantes del emprendimiento.
- Todos los servicios no descritos en el convenio de incubación.

10. Responsables

COPARMEX Quintana Roo, a través de La Comisión de Jóvenes Empresarios COPARMEX Quintana Roo, será responsable de la coordinación, administración, promoción, evaluación y selección de proyectos de esta convocatoria.



COPARMEX

QUINTANA ROO

11. Formalización, compromisos e inicio del proceso de incubación

Los responsables del proyecto seleccionado deberán firmar un **Convenio de Colaboración para la Incubación de Empresas de Jóvenes Universitarios**, donde se establecerán las condiciones del apoyo y compromisos de las partes involucradas.

12. Fechas

Concepto	Periodo
Registro y Recepción de Documentos	15 de Abril 2021 – 15 de Mayo 2021
Evaluación de Proyectos	15 de Mayo 2021 – 31 de Mayo 2021
Resultados	1 de Junio 2021
Periodo de Incubación	1 de Junio 2021 – 31 de Diciembre 2021

Centro Empresarial de Quintana Roo S.P.